

**PERÚ****MINISTERIO DE
EDUCACIÓN****DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN**

FE DE ERRATAS

En mérito a las disposiciones establecidas en la Resolución Viceministerial N.º 100-2025-MINEDU, y en el marco del Proceso de la Convocatoria Única del Contrato Docente Regular del IESPP “Alianza Ichuña Bélgica” – 2026, se deja constancia que en el documento “Absolución de Reclamos” se ha incurrido en un error material de carácter involuntario en la consignación del Perfil Profesional Requerido de dos postulantes, por lo que corresponde efectuar la rectificación correspondiente, conforme al principio de legalidad y veracidad administrativa.

En tal sentido, se precisa lo siguiente:

DICE:

Nº	NOMBRE	EXP.	CÓDIGO NEXUS	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	CONDICIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	Constantino Paricela Huancollo	103	118111C040M6	Profesor y/o Licenciado En Ed. Primaria Intercultural Bilingüe	APTO	34.5	<i>Reclamo Improcedente</i>
2	Rocio López Castillo	104	118111C050M2	Profesor y/o Licenciado En Ed. Sec. Esp. Matemática	NO APTA	-----	<i>Reclamo Improcedente</i>

DEBE DECIR:

Nº	NOMBRE	EXP.	CÓDIGO NEXUS	PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO	CONDICIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	Constantino Paricela Huancollo	103	118111C040M6	Profesor y/o Licenciado En Ed. Sec. Esp. Matemática	APTO	34.5	<i>Reclamo Improcedente</i>
2	Rocio López Castillo	104	118111C050M2	Profesor y/o Licenciado En Ed. Primaria Intercultural Bilingüe	NO APTA	-----	<i>Reclamo Improcedente</i>

La presente Fe de Erratas tiene por finalidad corregir un error material, sin que dicha rectificación modifique, altere o invalide el fondo del procedimiento administrativo, los criterios de evaluación ni los resultados del proceso de Absolución de Reclamos, manteniéndose incólume la validez del acto administrativo conforme a ley.

Publíquese para conocimiento de los interesados y demás fines pertinentes.

Ichuña 03 de febrero del 2026

LA COMISIÓN

Convocatoria Única del Contrato Docente Regular – 2026
IESPP “Alianza Ichuña Bélgica”